



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA DE GEOGRAFÍA ELECTORAL 2012

Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Septiembre de 2011

Índice

I.	Introducción	3
II.	Marco Jurídico	5
III.	Metodología del Marco Lógico	8
	Primera Etapa. Identificación del problema y alternativas de solución	8
	a) Análisis de involucrados	9
	b) Análisis de problemas	13
	c) Análisis de objetivos	15
	d) Identificación de alternativas de solución al problema	16
	e) Selección de la alternativa óptima	18
	f) Estructura Analítica del Programa (EAP)	20
	Segunda Etapa. Planificación	21
	g) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	21
IV.	Actividades Institucionales	28
	1. Actualización del Marco Geográfico Electoral	28
	2. Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Local 2011-2012	31
	3. Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales	34
V.	Cronograma de Acciones Sustantivas	36



I. Introducción

En el marco de lo establecido en los artículos 64, fracción II, y 77, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), y del Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual de Planeación); el presente documento aborda las etapas de planeación y programación en materia de geografía electoral para el ejercicio 2012, cuyo desarrollo corresponde a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE).

Sin duda, el eje rector del Programa de Geografía Electoral 2012 (PIGE 2012) es la organización de las elecciones locales de julio en el Distrito Federal.

Resulta importante señalar que un aspecto innovador del próximo ejercicio electoral lo constituye la instrumentación de acciones para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para lo cual se ha ponderado, a nivel institucional, la viabilidad operativa, técnica y presupuestal de la extensión de la cobertura ciudadana para el ejercicio de los derechos político-electorales de los chilangos que radican fuera del territorio nacional.

Ante ello, resulta necesario establecer convenios de apoyo y colaboración principalmente con el órgano electoral federal, toda vez que se buscará obtener los instrumentos electorales tanto para los ciudadanos capitalinos residentes en la capital del país, como para quienes residen en el extranjero.

Aunado a lo anterior, como actividad permanente de la DEOyGE referente a un proceso electoral local, el PIGE 2012 contempla la elaboración de la respectiva estadística de resultados y el inicio de la correspondiente a la denominada *participación electoral* de los ciudadanos. Actividades que resultan insoslayables; puesto que se atiende a las obligaciones marcadas en el Código y, por otra parte, se genera información útil que responde al interés del público estudioso del ámbito electoral local.

Con base en lo definido en el Manual de Planeación, el PIGE 2012 consta de cinco apartados. Los dos primeros, delinean el contexto institucional sobre el que se ejecutará este Programa; el tercero, se convierte en la piedra angular del contenido del documento, ya que supone la aplicación de la Metodología del Marco Lógico; mientras que en el cuarto y quinto apartados se presentan las actividades institucionales y el cronograma de las acciones sustantivas, respectivamente.

En este sentido, el presente apartado deja en claro el punto de partida del presente Programa para el ejercicio 2012, describiendo el contexto que permite la formulación y justificación de las actividades institucionales contenidas en el mismo.



II. Marco Jurídico

El PIGE 2012 deriva de los ordenamientos elaborados en el seno la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea) y del propio Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), los cuales ofrecen las pautas para su funcionamiento y otorgan legalidad en su actuación. Éstos son:

- a) *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal,*
- b) *Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal,*
- c) *Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal.*¹

A continuación, se describe el sustento específico que cada uno de los ordenamientos listados otorga al PIGE 2012.

- a) *Código Electoral de Instituciones y Procedimientos Electorales*

En la fracción III del artículo 74 del Código, se establece que el Instituto cuenta con una Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Asimismo, el artículo 77, en su fracción I, establece que la DEOyGE debe elaborar y proponer a la Comisión de Organización y Geografía Electoral (Comisión), para su aprobación, el anteproyecto del Programa de Geografía Electoral; en tanto que el artículo 64, fracción II, inciso I), define la facultad de la Junta Administrativa para aprobar el proyecto respectivo y, en su caso, integrarlo en la primera quincena de septiembre del año previo al que vaya a aplicarse y previo acuerdo de la Comisión.

Además, la fracción VI del artículo 46 del Código establece que la Comisión debe supervisar el cumplimiento del PIGE 2012.

Por otra parte, la fracción IV del artículo 67 del Código define que una de las atribuciones del titular de la Secretaría Ejecutiva consiste en informar trimestralmente al Consejo General de las actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales, así como del avance en el cumplimiento de los Programas Generales.

¹ Documento aprobado por la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal el 8 de julio de 2011 mediante acuerdo JA-076-11



Resulta pertinente señalar que, debido a que la DEOyGE administra los instrumentos electorales del Distrito Federal que el Instituto Federal Electoral provee, en los artículos 282 al 290 del Código se establecen las características de administración y uso de la credencial para votar con fotografía y de la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal.

b) Reglamento interior del Instituto Electoral del Distrito Federal

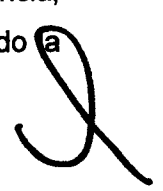
Las disposiciones concernientes al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento) en sus artículos 1 y 5, fracción III, numeral 1, establecen la obligatoriedad de la observancia de este elemento normativo por parte de los órganos del Instituto, al ejercer sus atribuciones conforme a la estructura orgánica institucional, así como su adscripción y dependencia jerárquica para efectos de operatividad y conforme a su ámbito de competencia.

Asimismo, este reglamento establece en el artículo 18, que el máximo órgano de dirección del Instituto cuenta con comisiones permanentes y provisionales conforme lo establecido en el Código.

Los artículos 30 fracción I, 31 fracción VII, y 34 fracción III del referido reglamento, prevén la actuación de la Dirección Ejecutiva para el cumplimiento de las atribuciones que el Código dispone respecto a la ejecución de determinadas políticas y programas institucionales; confiriendo a su titular la obligación de formular el anteproyecto del Programa Operativo Anual y el presupuesto de la Dirección Ejecutiva a su cargo y presentarlo ante la Secretaría Administrativa; estableciendo además el área que dentro de su estructura orgánica aplicará el contenido del PIGE 2012.

c) Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal

Respecto del marco de referencia de la Planeación Institucional, los esfuerzos relativos al ámbito de la geografía electoral se encaminarán a la mejora continua en la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana; a la actualización del marco geográfico electoral del Distrito Federal bajo criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, transparencia, control, rendición de cuentas, e impulsando la equidad de género y el respeto a los derechos humanos.



Con base en las disposiciones normativas reseñadas en este apartado, las instancias que participan en la ejecución y supervisión del Programa son: el Consejo General del IEDF, la Junta Administrativa, la Comisión, la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Administrativa; quienes coordinarán, opinarán, recomendarán y aprobarán los trabajos y acciones en materia de geografía electoral.

Los criterios y lineamientos para elaborar los Anteproyectos de los Programas Institucionales y de los Programas Específicos permiten llevar a cabo la integración del PIGE 2012 y se sustentan en lo que establece el Manual de Planeación y su Metodología del Marco Lógico.

Esta herramienta metodológica implica que la presupuestación se lleve a cabo con base en los resultados de las actividades institucionales. La identificación del problema, las alternativas de solución y los respectivos trabajos de planificación son los componentes de este enfoque. En este sentido, el Manual de Planeación se convierte en el principal referente técnico para integrar el PIGE 2012.

Finalmente, el PIGE 2012 se vincula con las políticas institucionales entre las cuales están las de Calidad de la Gestión y Fortalecimiento Institucional. Ello se presenta en el entendido que los recursos asignados para la ejecución de dicho programa serán aplicados de manera eficiente y racional, y al mismo tiempo se coadyuva en la construcción de la imagen institucional, misma que está comprometida con los valores de la democracia.



III. Metodología del Marco Lógico (MML)

Como se señaló, la MML es la base que permite confeccionar, de principio a fin, el Programa de Geografía Electoral 2012. Se trata de un procedimiento que parte de la detección de la problemática del área de interés, con base en la cual es factible plantear el objetivo a alcanzar. Así, el diseño del objetivo lleva implícito el desarrollo de diversas actividades que permitirán alcanzar la solución al problema detectado.

En concordancia con ello, el Programa de Geografía Electoral 2012 incorpora en este capítulo dos grandes etapas: i) Identificación del Problema y alternativas de solución, ii) Planificación de resultados.

Respecto a la primera etapa, el documento presenta la detección del problema, el análisis de involucrados, el análisis del problema (causas y efectos), el análisis de objetivos, la identificación de alternativas, la selección de la o las alternativas óptimas, así como su representación a través de un árbol de cajas.

Asimismo, el capítulo incorpora en una segunda etapa, la matriz de datos (entradas y salidas) sobre los resultados y la forma en que se medirían a través de los indicadores propuestos. Dichos indicadores se encuentran y describen en el Manual de Planeación Institucional.

Primera etapa: Identificación del Problema y alternativas de solución

Identificación del problema

En 2012 el Instituto Electoral del Distrito Federal deberá organizar el proceso electoral que renueve la integración de los poderes locales de la Ciudad: Asamblea Legislativa, jefaturas delegacionales y Jefatura de Gobierno. Para ello, la ciudadanía cuya credencial para votar con fotografía corresponda al Distrito Federal y resida en esta entidad o en el extranjero, requiere de condiciones mínimas que le permitan ejercer su voto.

Según el marco legal en materia electoral, en la DEOyGE recae una parte importante de la organización del proceso electoral; por tanto, resulta nodal crear un Programa de Geografía Electoral que permita resolver la problemática siguiente:

Se observa una desactualización de las características geográficas electorales de la entidad, la omisión del ejercicio de los derechos político electorales de los ciudadanos capitalinos residentes en la ciudad o en el exterior, así como una elemental generación de productos editoriales que respondan a los requerimientos informativos del público interesado en el análisis del ámbito electoral local.

Solventar lo anterior permitirá ofrecer las condiciones mínimas para que la ciudadanía ejerza sus derechos político-electorales y, por tanto, se facilite y motive su participación.

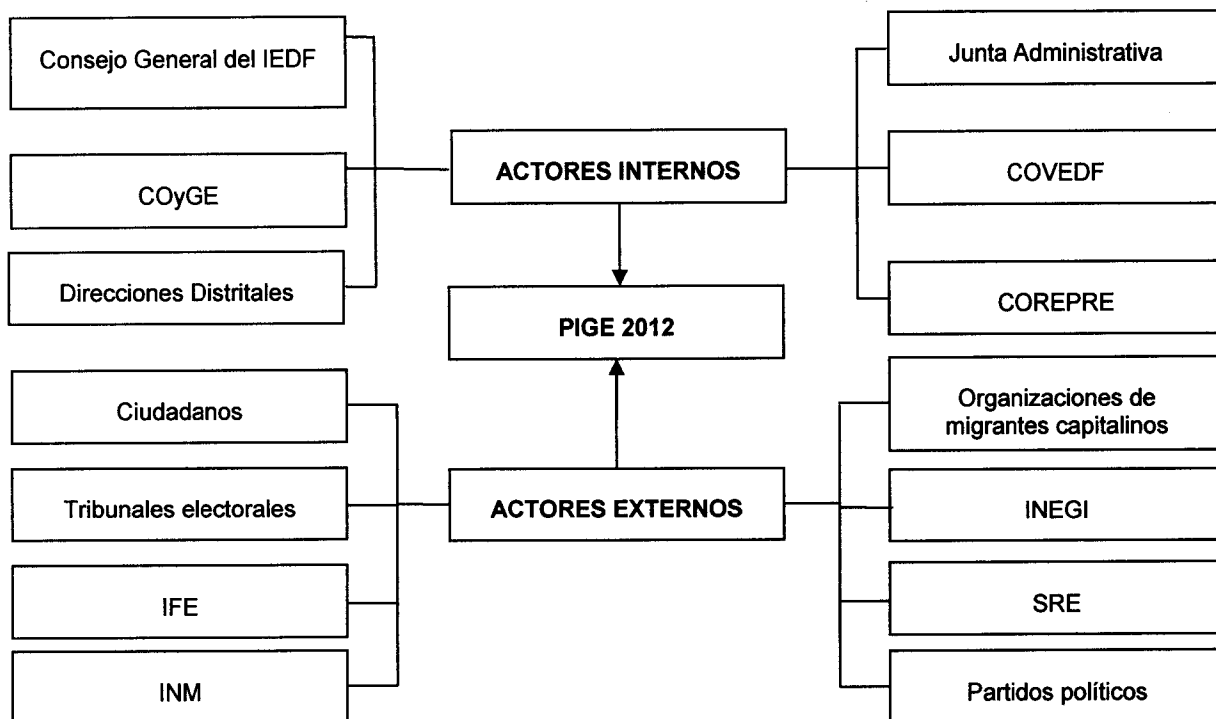
En este sentido, la problemática deberá encontrar tres soluciones: i) actualizar el marco geográfico electoral; ii) coadyuvar en la generación de insumos que permitan generar condiciones adecuadas para la participación de la ciudadanía capitalina; y iii) elaborar productos editoriales relativos a la estadística de los resultados de las elecciones locales y la evolución de los instrumentos electorales.

a) *Análisis de involucrados*

En la solución de la problemática es necesario identificar el impacto que los distintos actores involucrados podrían tener sobre la ejecución y operación del proyecto. Este conjunto de actores pueden ser internos o externos; la división deriva de la pertenencia o no a la institución.

Bajo esta premisa, el número de involucrados asciende a 14. En el siguiente diagrama se detalla el nombre de cada uno y su respectiva característica.





Significado de las siglas, acrónimos y abreviaturas:

IEDF= Instituto Electoral del Distrito Federal
 COyGE= Comisión de Organización y Geografía Electoral
 COVEDF= Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendientes a Recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero
 COREPRE= Comité Especial que dé Seguimiento a los Programas y Procedimientos Acordados por el Consejo General para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares Electorales
 INEGI = Instituto Nacional de Estadística y Geografía
 IFE= Instituto Federal Electoral
 SRE= Secretaría de Relaciones Exteriores
 INM= Instituto Nacional de Migración

La clasificación de los actores en internos y externos, en consecuencia, es la siguiente:

Tabla 1. Clasificación de Actores Involucrados

Actor	Interno	Externo
Actor 1: Consejo General	X	
Actor 2: COyGE	X	
Actor 3: Junta Administrativa	X	
Actor 4: Direcciones Distritales	X	
Actor 5: COVEDF	X	
Actor 6: COREPRE	X	
Actor 7: Partidos Políticos	X	X
Actor 8: Ciudadanos		X
Actor 9: Organizaciones de migrantes capitalinos		X
Actor 10. Tribunales Electorales		X
Actor 11. IFE		X
Actor 12 INEGI		X
Actor 13. SRE		X
Actor 14 INM		X

En la elaboración del Programa de Geografía Electoral 2012, se identifican catorce actores; siete son internos y pertenecen a los órganos de dirección y ejecución del IEDF.

Uno más puede catalogarse como especial y es el actor denominado *partidos políticos* ya que si bien forma parte del Consejo General y de las diversas comisiones y comités que se instalan en el Instituto, no forman parte del personal de estructura del órgano local; por lo tanto, se clasifica como un actor mixto, es interno y externo al mismo tiempo.

El resto, esto es seis, se clasifican como actores externos ya que no forman parte del órgano electoral y, sin embargo, poseen una expectativa o interés en la implementación del Programa de Geografía Electoral 2012, en especial sobre el tema del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero.

Una vez definida la clasificación de los actores procede definir su grado de interés y fuerza en la solución de la problemática. Con base en la expectativa de incidencia o grado de involucramiento en la solución de la problemática, en la siguiente tabla se asignan los valores cuantitativos a cada actor.



Tabla 2. Interés, fuerza y resultante correspondiente a cada involucrado

Involucrados	Interés o expectativa	Fuerza	Resultante
Actor 1: Consejo General	5	5	25
Actor 2: COyGE	5	5	25
Actor 3: Junta Administrativa	5	5	25
Actor 4: COVEDF	5	5	25
Actor 5: COREPRE	5	5	25
Actor 6: Direcciones Distritales	5	4	20
Actor 7: Partidos Políticos	5	3	15
Actor 8: Ciudadanos	5	4	20
Actor 9: Organizaciones de migrantes capitalinos	5	3	15
Actor 10: Tribunales Electorales	3	2	6
Actor 11. IFE	3	2	6
Actor 12. INEGI	3	2	6
Actor 13. SER	3	2	6
Actor 14. INM	3	2	6

A partir de la clasificación de los actores en internos y externos y el respectivo nivel de responsabilidad institucional, se puede señalar que el Consejo General del IEDF, la COyGE, la Junta Administrativa y las Comisiones provisionales se erigen como los agentes con mayor grado de compromiso, interés y fuerza en el Programa. Por tanto, todos ellos registraron el valor cuantitativo más alto; la resultante para cada uno es 25.

En un nivel inmediato inferior se clasifican las direcciones distritales. Su fuerza equivalente a 4 deriva de que son instancias operadoras de los programas diseñados en oficinas centrales. Estos órganos ejecutan los procedimientos inherentes en la organización de los procesos electorales y por tanto coadyuvan a implementar el Programa de Geografía Electoral 2012.

Casi a la par de los órganos desconcentrados, se clasifican los partidos políticos, quienes por su naturaleza estarían involucrados en las alternativas de solución que coadyuvarían al buen desarrollo de cada una de las actividades del PIGE 2012.

Con base en las características y naturaleza de las actividades, así como las funciones de los agentes externos, es posible conformar dos grupos.

En el primero, se encuentran los agentes que no desempeñan funciones de Estado. En este conjunto se circunscriben los ciudadanos y las organizaciones de migrantes. Sin duda este sector mantiene un alto grado de interés en la ejecución del PIGE 2012, aunque la incidencia o implicaciones directas son relativamente menores a las que poseen, por ejemplo, los órganos distritales. Así, los ciudadanos poseen un valor de 20, alto interés y poca fuerza, en tanto que las organizaciones de migrantes manifiestan un elevado interés pero una fuerza o incidencia menor a la de los ciudadanos (clasificados como residentes de la Ciudad de México) alcanzan, por tanto, un valor de 15.

El segundo grupo de agentes externos se conforma por las dependencias públicas y que, por la naturaleza de sus funciones y normatividad, impactan el programa. Cabe mencionar que estos actores proporcionan insumos indispensables para la instrumentación de las actividades institucionales contenidas en este programa, por ello, sin duda son factores de incidencia en la correcta ejecución del programa; que si bien se ubican en la parte última de la clasificación, es importante rescatar la relevancia que revisten para el IEDF y el Programa de Geografía Electoral 2012; en específico, en la confección de las condiciones para que los ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero participen en la elección del Jefe de Gobierno, a través de la firma de convenios de colaboración. Por lo anterior, se les asigna dentro de la escala de valores un seis.

En resumen, los dos tipos de agentes, internos y externos, representan un papel relevante en el cumplimiento del objetivo del programa. Con base en sus características se les otorgó un grado de incidencia. Una vez definido lo anterior la etapa siguiente consiste, en analizar las causas y efectos de los del problema.

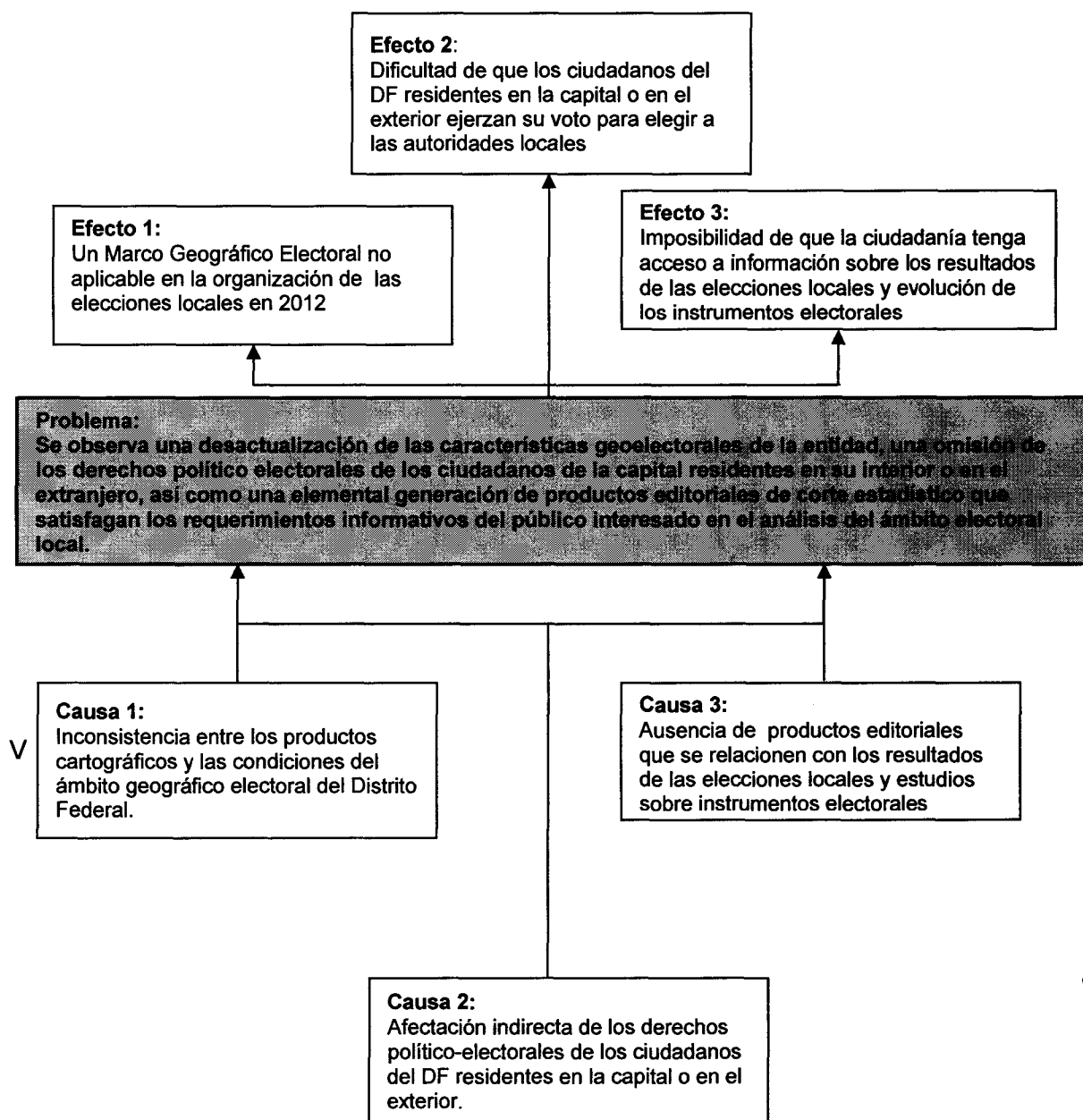
b) *Análisis de problemas*

La organización de los procesos electorales en la capital de país posee un grado de complejidad singular; a través de la dinámica demográfica y las condiciones de desarrollo urbano que conlleva el avance en su cultura democrática, se observa que las características de participación social están en permanente movimiento.



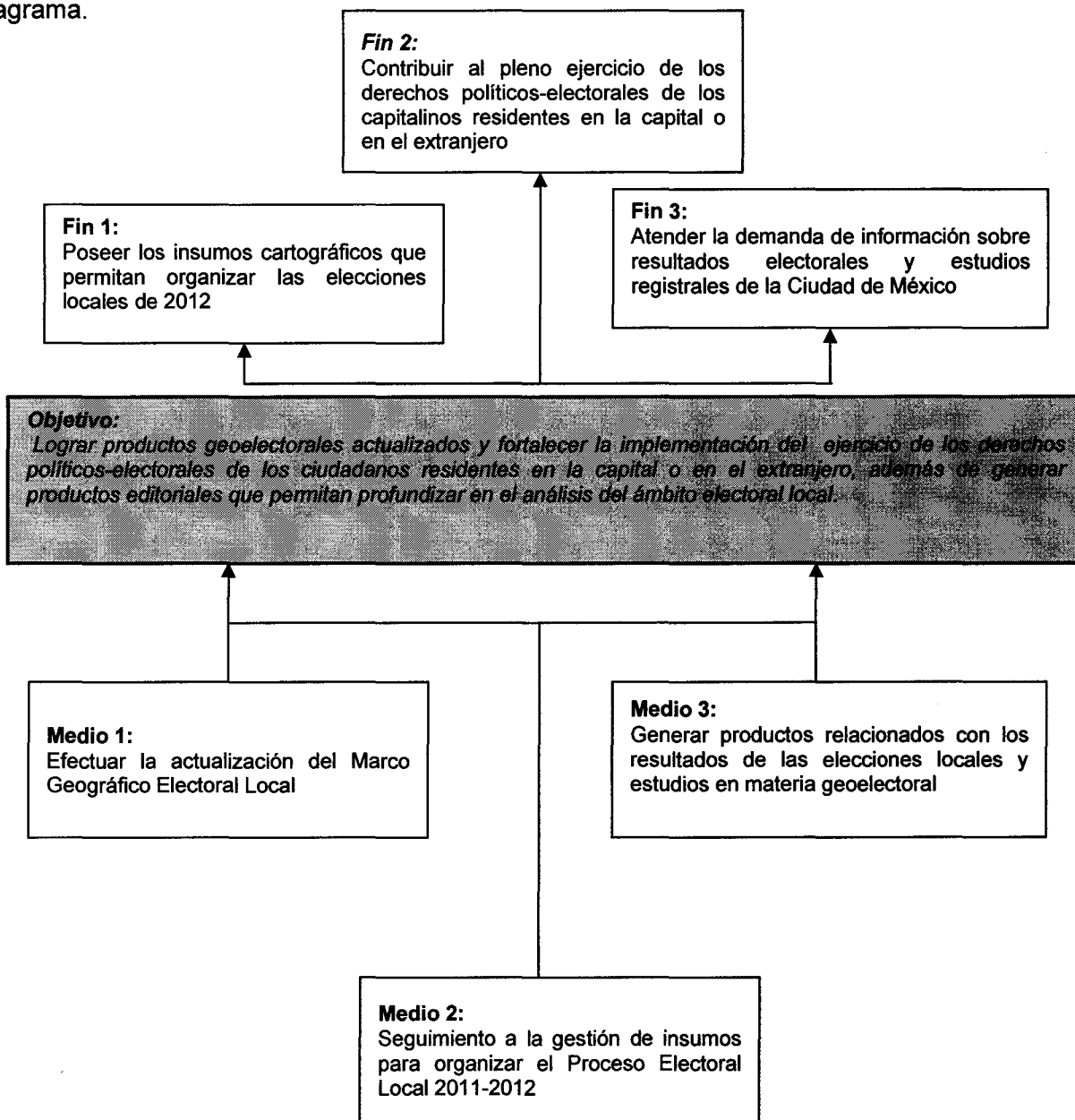
Este escenario, ideal para el desarrollo de la conciencia colectiva, exige de las autoridades electorales un esfuerzo para crear más y mejores condiciones que incentiven la participación ciudadana. En concordancia, resulta pertinente detectar las causas y efectos que manifiesta la problemática operativa del área de Geografía, Estadística y Estudios Electorales.

En este sentido, el siguiente diagrama establece el señalamiento puntual de las causas y efectos relacionados con la problemática detectada. Es una especie de diagnóstico del origen y las consecuencias del problema. Asimismo, es el preámbulo para plantear los objetivos del año 2012.



c) *Análisis de objetivos*

Con base en lo que establece la Metodología del Marco Lógico, el objetivo se planteó a partir del problema detectado; todos los estados negativos, tanto de causas como efectos se convierten en objetivos a alcanzar; ahora son medios y fines. Ello se observa en el siguiente diagrama.




d) *Identificación de alternativas de solución al problema*

Conforme lo establece la Metodología del Marco Lógico, la siguiente etapa consiste en la identificación de alternativas de solución al problema; cada medio identificado en el árbol de objetivos deberá tener asignadas las acciones o tareas que permitirán dar forma a su ejecución.

Medio	Acciones
1. Efectuar la actualización del Marco Geográfico Electoral Local	1) Procesamiento de la base cartográfica digital proporcionada por el RFE para su adaptación al marco geográfico electoral local. (Complementaria). 2) Diseño de versiones digital e impresa de los productos cartográficos actualizados. (Complementaria). 3) Elaboración de cartografía electoral digital, con ubicación de casillas. (Excluyente). 4) Elaboración de cartografía impresa con ubicación de casillas. (Excluyente). 5) Contratación de servicios de mapeo y difusión por internet. (Excluyente). 6) Desarrollo de bases de datos geoelectorales en formatos que puedan ser incorporados a servicios gratuitos (Excluyente).

Medio	Acciones
2. Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Local 2011-2012	1) Gestionar con el Instituto Federal Electoral la suscripción de los Anexos Técnicos para la organización del Proceso Electoral Local 2012. (Complementaria). 2) Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de la base de datos que contiene información cartográfica del Distrito Federal. (Complementaria). 3) Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal que será utilizada en las elecciones locales. (Complementaria). 4) Colaborar con el Registro Federal de Electores en la generación de una base de datos que contenga la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la elección del Jefe de Gobierno de 2012. (Complementaria). 5) Operar las actividades involucradas en el funcionamiento de la Secretaría Técnica del Comité Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir las tendencias y/o resultados electorales preliminares. (Complementaria) 6) Ejecutar actividades involucradas con el Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012. (Complementaria)
3. Generar productos sobre los resultados de las elecciones locales y estudios electorales	1) Diseñar las características del proyecto de contenido de la estadística de resultados de las elecciones locales de 2012. (Complementaria) 2) Analizar, clasificar e integrar la información estadística de las elecciones locales de 2012. (Complementaria) 3) Diseñar características de proyecto de contenido sobre la participación electoral en las elecciones locales de 2012. (Complementaria) 4) Clasificar la información estadística de la evolución del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores para el DF. (Complementaria) 5) Generar documentación relacionada con la elección del Jefe de Gobierno por parte de los capitalinos residentes en el exterior (Complementaria).

e) *Selección de la alternativa óptima*

Alternativa Óptima para el Medio 1:

Llevar a cabo labores de actualización del Marco Geográfico Electoral deriva de la reconfiguración del dibujo urbano de la Ciudad de México. Sin duda el factor que detona esta situación es la dinámica demográfica; para el ámbito electoral, la migración, la creación de nuevos asentamientos y la modificación de servicios urbanos impactan en la configuración del marco geográfico electoral, mismo que incluye la clasificación del espacio en distritos electorales, delegación, colonia y sección electoral.

En este sentido, el trabajo a desarrollar permitirá utilizar insumos cartográficos viables en el proceso electoral de 2011-2012 (lo que la metodología establece como el fin). Para ello se considera como alternativa óptima la aplicación secuencial del procesamiento, diseño y elaboración de la cartografía digital. En este sentido, la fracción XII del artículo 77 del COIPEDF define la obligatoriedad de ejecutar estas acciones de actualización.

Alternativa Óptima para el Medio 2:

Respecto al seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Local 2011-2012 la alternativa óptima consiste en ejecutar trabajo de gestión para obtener los insumos que se requieren en la organización del proceso electoral local; destaca por su importancia, la suscripción y revisión de los anexos técnicos del convenio de colaboración que se tiene con el Instituto Federal Electoral, en materia de obtención de las bases de datos de los instrumentos electorales y de la cartografía. Con base en lo que establece el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 77 fracciones VIII, XII y XIII, la DEOyGE es el área encargada de ejecutar las acciones que conformen la alternativa óptima de este medio.

Alternativa Óptima para el Medio 3:

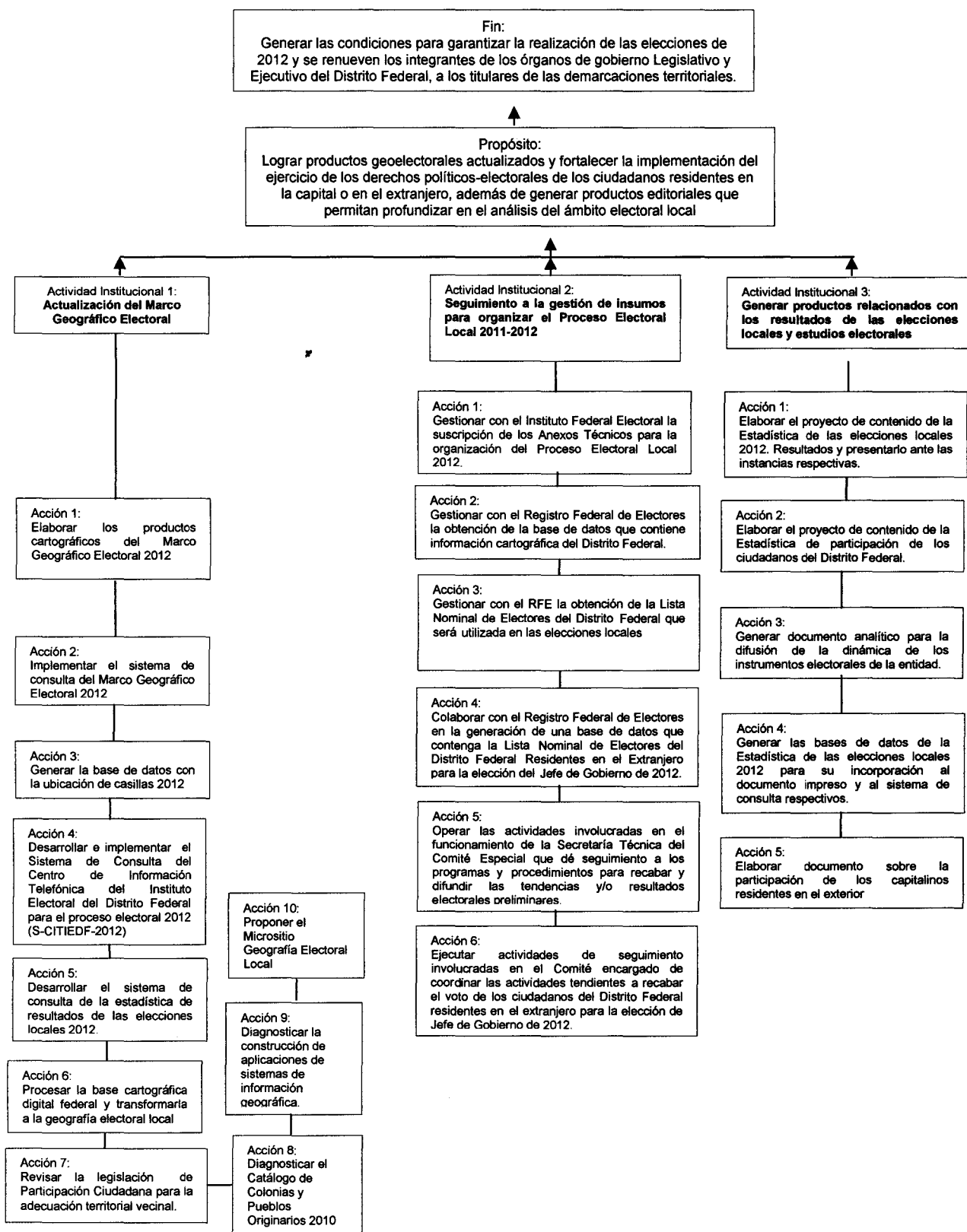
Generar documentos y publicaciones sobre la estadística de resultados de las elecciones locales obedece a lo que establece el COIPEDF, en la fracción IV del artículo 46 y las fracciones VIII y XII del artículo 77. En este ordenamiento se establecen las áreas responsables y supervisoras de la información estadística que derive de las elecciones.

Para el proceso electoral local 2011-2012 se deberá ejecutar una serie de actividades que estarán encaminadas a la confección de la estadística de resultados, por lo cual se considera que la alternativa óptima parte de lo que establece el proyecto de contenido y se opera a partir de mecanismos de integración, análisis, validación e integración de las cifras a través del cruce de diversas fuentes de información.

Destaca por su importancia la elaboración de estudios electorales, ya que este medio permitirá generar información socialmente útil en la consolidación de la democracia capitalina. Por tanto, la alternativa óptima deberá considerar la generación de documentos que analicen las características de los distritos y la respectiva evolución de los instrumentos electorales, en específico la dinámica registrada por el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.



f) Estructura Analítica del Programa (EAP)



Segunda etapa de Planificación

g) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Resumen Narrativo	Indicadores			Frecuencia de medición	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Tipo	Fórmula de cálculo			
Fin: Generar las condiciones para garantizar la realización de las elecciones de 2012 y se renueven los integrantes de los órganos de gobierno Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, a los titulares de las demarcaciones territoriales	Eficacia en proporcionar condiciones para garantizar la realización de las elecciones de 2012 que permitan renovar a los integrantes de los órganos de gobierno Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, a los titulares de las demarcaciones territoriales, así como realizar las actividades inherentes a la geografía, estadística y estudios electorales	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Anual	Informes trimestrales y anual	Lograr proporcionar los insumos cartográficos y las condiciones necesarias para la organización del proceso electoral local de 2011-2012
Propósito: Lograr productos geoelectorales actualizados y fortalecer la implementación del ejercicio de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos residentes en la capital o en el extranjero, además de generar productos editoriales que permitan profundizar en el análisis del ámbito electoral local	Eficacia en la generación de productos geoelectorales actualizados, así como en las tareas tendientes a y fortalecer la implementación del ejercicio de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos residentes en la capital o en el extranjero, y, en el mismo sentido, elaborar productos editoriales que permitan profundizar en el análisis del ámbito electoral local	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Anual	Informes, documentos, Planos, Bases de datos, Sistemas de consulta	Aprobar con oportunidad los documentos técnicos normativos, así como la existencia de suficiencia presupuestal y personal capacitado
Componentes:						
1. Actualización del Marco Geográfico Electoral.	Eficacia en la actualización del marco geográfico electoral	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Anual	Documentos, sistemas y planos	-Disposición por parte de las instancias externas -Suficiencia presupuestal -Personal capacitado que ocupe las plazas vacantes -Actualización del personal -Autoridades firman convenio con el IFE

Resumen Narrativo	Indicadores				Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición		
2. Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Local 2011-2012	Eficacia en el seguimiento y obtención de los insumos para organizar el Proceso Electoral Local 2011-2012	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Semestral Anual	Bases de datos Firma de Convenios Documentos	-Autoridades firmen convenios de colaboración con autoridades electorales federales -Disposición por parte de las instancias externas -Suficiencia presupuestal -Actualización del personal
3. Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales	Eficacia en la Elaboración productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Semestral y anual	Documentos e informes	-Suficiencia presupuestal -Insumos con información estadística -Personal capacitado que ocupe las plazas vacantes -Actualización del personal
Acciones e insumos:						
1.1. Elaborar los productos cartográficos del Marco Geográfico Electoral 2012	Eficacia en la elaboración de los productos cartográficos del Marco Geográfico Electoral para el proceso electoral local de 2012.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Planos	-Suficiencia presupuestal -Base cartográfica digital federal con corte definitivo -Personal capacitado que ocupe las plazas vacantes -Autoridades firmen convenio con el IFE. -Actualización del personal

Resumen Narrativo	Indicadores				Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición		
1.2. Implementar el sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral 2012	Eficacia en la implementación del sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral 2012	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Bimestre	Sistema	-Disposición por parte de las instancias externas -Suficiencia presupuestal -Insumos con información estadística. -Personal capacitado que ocupe las plazas vacantes -Actualización del personal.
1.3. Generar la base de datos con la ubicación de casillas 2012.	Eficacia en la construcción de la base de datos con la ubicación de casillas 2012.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Base de datos	-Encarte de casillas -Suficiencia presupuestal -Personal capacitado que ocupe las plazas vacantes -Actualización del personal
1.4. Desarrollar e implementar el Sistema de Consulta del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal para el proceso electoral 2012 (S-CITIEDF-2012)	Eficacia en la elaboración y puesta en marcha del Sistema de Consulta del CITIEDF 2012.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Cinco meses	Sistema	-Suficiencia presupuestal -Base de datos con información documental para el proceso -Personal capacitado que ocupe las plazas vacantes -Actualización del personal
1.5. Desarrollar el sistema de consulta de la estadística de resultados de las elecciones locales 2012.	Eficacia en la elaboración del sistema de consulta para la estadística de resultados de las elecciones locales 2012.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Sistema	-Suficiencia presupuestal -Insumos con información estadística de resultados -Personal capacitado que ocupe las plazas vacantes -Actualización del personal

Resumen Narrativo	Indicadores				Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición		
1.6. Procesar la base cartográfica digital federal y transformarla a la geografía electoral local.	Eficacia en el procesamiento de la base cartográfica digital federal y su transformación a la geografía electoral local.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Base de datos	-Personal capacitado que ocupe las plazas vacantes -Base cartográfica federal digital con cortes trimestrales -Suficiencia presupuestal -Insumos con información estadística -Actualización del personal
1.7. Revisar la legislación de Participación Ciudadana para la adecuación territorial vecinal.	Eficacia en la revisión de la legislación de Participación Ciudadana para la adecuación territorial vecinal.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Documento	-Suficiencia presupuestal -Personal capacitado que ocupe las plazas Vacantes -Actualización del personal
1.8. Diagnosticar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010	Eficacia en el diagnóstico del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Documento	-Suficiencia presupuestal -Personal capacitado que ocupe las plazas vacantes -Actualización del personal
1.9. Diagnosticar la construcción de aplicaciones de sistemas de información geográfica.	Eficacia en el diagnóstico para la construcción de aplicaciones de sistemas de información geográfica.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Documento	-Suficiencia presupuestal -Personal capacitado que ocupe las plazas vacantes
1.10. Proponer el Micrositio Geografía Electoral Local	Eficacia en la elaboración de un documento que contenga propuesta del Micrositio Geografía Electoral Local	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Documento	-Suficiencia presupuestal -Personal capacitado que ocupe las plazas vacantes -Actualización del personal

Resumen Narrativo	Indicadores				Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición		
2.1 Gestionar con el Instituto Federal Electoral la suscripción de los Anexos Técnicos para la organización del Proceso Electoral Local 2012.	Eficacia en la gestión con el Instituto Federal Electoral para la suscripción de los Anexos Técnicos necesarios para la organización del Proceso Electoral Local 2012.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Convenio	-Suficiencia presupuestal -Insumos con información estadística -Personal capacitado que ocupe las plazas vacantes -Actualización del personal
2.2. Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de la base de datos que contiene información cartográfica del Distrito Federal.	Eficacia en la gestión de la base de datos que contiene información cartográfica del Distrito Federal.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Base de datos	-Suficiencia presupuestal -Insumos con información estadística -Personal capacitado que ocupe las plazas vacantes -Actualización del personal
2.3. Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de la base de datos que contiene el corte del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal que serán utilizados en las elecciones de Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales, Diputados por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.	Eficacia en la gestión de la obtención de la base de datos que contiene el corte del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Base de datos	-Suficiencia presupuestal -Insumos con información estadística -Personal capacitado que ocupe las plazas vacantes -Actualización del personal
2.4. Colaborar con el Registro Federal de Electores en la generación de una base de datos que contenga la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la elección del Jefe de Gobierno de 2012.	Eficacia en la generación de una base de datos que contenga la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la elección del Jefe de Gobierno de 2012.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Base de datos	-Suficiencia presupuestal -Insumos con información estadística -Personal capacitado que ocupe las plazas vacantes -Actualización del personal

Resumen Narrativo	Indicadores				Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición		
2.5. Operar las actividades involucradas en el funcionamiento de la Secretaría Técnica del Comité Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir las tendencias y/o resultados electorales preliminares.	Eficacia en la operación de las actividades involucradas en el funcionamiento de la Secretaría Técnica del Comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir las tendencias y/o resultados electorales preliminares.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Anual	Informe	-Suficiencia presupuestal -Insumos con información estadística -Personal capacitado que ocupe las plazas vacantes -Actualización del personal
2.6. Operar actividades involucradas en el seguimiento del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.	Eficacia en la operación de las actividades involucradas en el seguimiento del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Anual	Informe	-Suficiencia presupuestal -Insumos con información estadística -Personal capacitado que ocupe las plazas vacantes -Actualización del personal
3.1. Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de las elecciones locales 2012. Resultados y presentarlo ante las instancias respectivas.	Eficacia en la elaboración del documento que contenga el proyecto de contenido de la Estadística de las elecciones locales	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Documento	-Suficiencia presupuestal -Insumos con información estadística -Personal capacitado que ocupe las plazas vacantes -Actualización del personal
3.2. Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de participación de los ciudadanos del Distrito Federal.	Eficacia en la elaboración del documento que contenga el proyecto de contenido de la Estadística de participación de los ciudadanos del Distrito Federal	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Documento	-Suficiencia presupuestal -Insumos con información estadística -Personal capacitado que ocupe las plazas vacantes -Actualización del personal

Resumen Narrativo	Indicadores				Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición		
3.3 Generar documento analítico para la difusión de la dinámica de los instrumentos electorales de la entidad.	Eficacia en el documento analítico sobre la difusión de la dinámica de los instrumentos electorales de la entidad.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Documento	-Suficiencia presupuestal -Insumos con información estadística -Personal capacitado que ocupe las plazas vacantes -Actualización del personal
3.4. Generar las bases de datos de la Estadística de las elecciones locales 2012 para su incorporación al documento impreso y al sistema de consulta respectivos.	Eficacia en la generación de las bases de datos de la Estadística de las elecciones locales 2012.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Trimestre	Bases de datos	-Suficiencia presupuestal -Insumos con información estadística -Personal capacitado que ocupe las plazas vacantes -Actualización del personal
3.5 Elaborar documento sobre la participación de los capitalinos residentes en el exterior	Eficacia en la elaboración de documento sobre la participación de los capitalinos residentes en el exterior	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Anual	Documento	-Suficiencia presupuestal -Insumos con información estadística -Personal capacitado que ocupe las plazas vacantes -Actualización del personal

IV. Actividades Institucionales

1. Actualización del Marco Geográfico Electoral

a) Tipo de AI: Sustantiva

Responsable operativo: Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales

- b) **Justificación:** Con la finalidad de garantizar la organización y desarrollo del proceso electoral del año 2012, se deberá contar con insumos cartográficos actualizados en medios impreso, óptico o magnético, para la implementación de los trabajos previos de planeación, así como para proporcionar información oportuna a la ciudadanía respecto de la ubicación de las casillas electorales; y, posteriormente, para colaborar con la representación gráfica de resultados electorales.

Lo anterior, atendiendo lo estipulado por las fracciones X y XII artículo 77, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, que refieren la elaboración y propuesta del Marco Geográfico Electoral para la jornada electiva, derivado de su actualización permanente.

Asimismo, en 2012, como parte de las actividades inherentes del IEDF y una vez que concluya el proceso electoral, se deberá revisar el ámbito territorial de las colonias y pueblos originarios aprobados en 2010.

- c) **Objetivo específico:** Desarrollar los análisis geográfico-electorales, mediante el procesamiento de la base cartográfica digital a nivel federal, proporcionada por el IFE, para la obtención de un marco geográfico electoral local actualizado que permita atender los compromisos institucionales derivados de las actividades del proceso electoral local 2011-2012, además de la revisión del ámbito territorial de las colonias y pueblos originarios.

Acciones, indicadores y metas

Acciones	Indicadores	Metas
1) Elaborar los productos cartográficos del Marco Geográfico Electoral 2012.	Eficacia en la elaboración de los productos cartográficos del Marco Geográfico Electoral para el proceso electoral local de 2012. <i>Fórmula de cálculo:</i> $Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1200 planos *0.5 / 1200 planos elaborados *0.5	1) Elaborar los Planos impresos y en formato digital, para el proceso electoral 2012.
2) Implementar el sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral 2012.	Eficacia en la implementación del sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral 2012 <i>Fórmula de cálculo:</i> $Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 sistema *0.16 / 1 sistema elaborado *0.16	2) Implementar el Sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral 2012.
3) Generar la base de datos con la ubicación de casillas 2012.	Eficacia en la construcción de la base de datos con la ubicación de casillas 2012. <i>Fórmula de cálculo:</i> $Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 Base de datos *0.5 / 1 base de datos elaborada *0.5	3) Crear de la Base de datos con la ubicación de casillas para el proceso electoral 2012.
4) Desarrollar e implementar el Sistema de Consulta del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal para el proceso electoral 2012 (S-CITIEDF-2012).	Eficacia en la elaboración y puesta en marcha del S-CITIEDF 2012. <i>Fórmula de cálculo:</i> $Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 Sistema *0.41 / 1 Sistema elaborado *0.41	4) Desarrollar el Sistema S-CITIEDF 2012.
5) Desarrollar el sistema de consulta de la estadística de resultados de las elecciones locales 2012.	Eficacia en la elaboración del sistema de consulta para la estadística de resultados de las elecciones locales 2012. <i>Fórmula de cálculo:</i> $Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 Sistema *0.5 / 1 Sistema elaborado *0.5	5) Desarrollar la aplicación informática del Sistema de consulta de la Estadística de resultados de las elecciones locales 2012.

Acciones	Indicadores	Metas
6) Procesar la base cartográfica digital federal y transformarla a la geografía electoral local.	Eficacia en el procesamiento de la base cartográfica digital federal y su transformación a la geografía electoral local. <i>Fórmula de cálculo:</i> $Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 base de datos *0.5 / 1 base de datos generada *0.5	6) Generar una base de datos cartográfica con la geografía electoral local.
7) Revisar la legislación de Participación Ciudadana para la adecuación territorial vecinal.	Eficacia en la revisión de la legislación de Participación Ciudadana para la adecuación territorial vecinal. <i>Fórmula de cálculo:</i> $Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento *0.5 / 1 documento generado *0.5	7) Elaborar un documento que contenga el análisis de la Ley de Participación Ciudadana vigente, relacionado con el ámbito territorial.
8) Diagnosticar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010.	Eficacia en el diagnóstico del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010. <i>Fórmula de cálculo:</i> $Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento *0.5 / 1 documento generado *0.5	8) Obtener un documento que describa la situación del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010, derivado de la actualización cartográfica, así como del análisis de las solicitudes ciudadanas.
9) Diagnosticar la construcción de aplicaciones de sistemas de información geográfica.	Eficacia en el diagnóstico para la construcción de aplicaciones de sistemas de información geográfica. <i>Fórmula de cálculo:</i> $Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento *0.5 / 1 documento generado *0.5	9) Generar un documento que comprenda la revisión de las opciones aplicables para sistemas de información geográfica.
10) Proponer el Micrositio Geografía Electoral Local.	Eficacia en la propuesta del Micrositio Geografía Electoral Local <i>Fórmula de cálculo:</i> $Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento *0.5 / 1 documento generado *0.5	10) Elaborar un documento que incluya el contenido propuesto para un Micrositio en el que se visualice la Geografía Electoral Local, así como los diversos temas que se desprenden del ámbito territorial electoral del Distrito Federal.

2. Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Local 2011-2012

a) Tipo de AI: Sustantiva

Responsable operativo: Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales

- b) Justificación: El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal señala en su Artículo 286, que para la organización de los procesos electorales locales, el Instituto puede celebrar convenios de colaboración con el órgano federal electoral en materia de geografía y colaboración registral. Las elecciones de 2012 tendrán una particularidad, ya que los ciudadanos capitalinos residentes en el exterior podrán elegir mediante su voto al Jefe de Gobierno.

En este sentido, el IEDF deberá implementar diversas tareas que permitirán generar las condiciones necesarias para estimular y hacer efectiva la participación de este sector de la ciudadanía que habita en otro país. Este conjunto de actividades se ejecutarán conforme lo establece el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en su artículo 57, fracción primera y que se refiere, a la instalación y funcionamiento del Comité.

Aunado a ello, el Artículo 56 del Código referido, establece que durante los procesos electorales locales funcionará un Comité Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General del Instituto para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales. Asimismo, las fracciones VIII y XIII del artículo 77 del Código señala que el Instituto deberá establecer los convenios interinstitucionales para recibir, verificar y procesar los instrumentos electorales a utilizar en la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.

- c) Objetivo específico: Dar seguimiento al conjunto de actividades encaminadas a la organización del proceso electoral local 2011-2012 y generar, al mismo tiempo, la documentación e insumos informativos necesarios para su implementación.



Acciones, indicadores y metas

Acciones	Indicadores	Metas
1) Gestionar con el Instituto Federal Electoral la suscripción del Anexo Técnico para la organización del Proceso Electoral Local 2012.	Eficacia en la gestión con el Instituto Federal Electoral para la suscripción del Anexo Técnico necesario para la organización del Proceso Electoral Local 2012. Fórmula de cálculo: Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Anexo Técnico al Convenio de Apoyo y Colaboración *0.5 / 1 anexo al Convenio de Apoyo y Colaboración generado *0.5	1) Firmar un Anexo Técnico al Convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Federal Electoral.
2) Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de la base de datos que contiene información cartográfica del Distrito Federal.	Eficacia en la gestión de la base de datos que contiene información cartográfica del Distrito Federal. Fórmula de cálculo: Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Base de datos *0.5 / 1 Base de datos generada *0.5	2) Obtener la Base de datos que contiene información Cartográfica Digital del Distrito Federal.
3) Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal que será utilizada en las elecciones locales.	Eficacia en la gestión para la obtención de la Lista Nominal de Electores que será utilizada en las elecciones locales. Fórmula de cálculo: Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Lista Nominal de Electores*0.5 / Lista Nominal de Electores obtenida *0.5	3) Obtener la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal que será utilizada en las elecciones locales.
4) Colaborar con el Registro Federal de Electores en la generación de una base de datos que contenga la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la elección del Jefe de Gobierno de 2012.	Eficacia en la generación de una base de datos que contenga la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la elección del Jefe de Gobierno de 2012. Fórmula de cálculo: Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 base de datos *0.5 / 1 base de datos generada *0.5	4) Obtener una base de datos sobre la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la elección del Jefe de Gobierno de 2012.

Acciones	Indicadores	Metas
5) Operar las actividades involucradas en el funcionamiento de la Secretaría Técnica del Comité Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir las tendencias y/o resultados electorales preliminares.	Eficacia en la operación de las actividades involucradas en el funcionamiento de la Secretaría Técnica del Comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir las tendencias y/o resultados electorales preliminares. Fórmula de cálculo: Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe final de actividades*1 / 1 Informe final de actividades generado *1	5) Elaborar un informe final de actividades del Comité Especial.
6) Ejecutar el seguimiento de actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.	Eficacia en el seguimiento de actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012. Fórmula de cálculo: Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe final de actividades*1 / 1 Informe final de actividades generado *1	6) Elaborar un informe sobre actividades del Comité.

3. Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales

a) Tipo de AI: Sustantiva

Responsable operativo: Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales

- b) Justificación: Con base en el trabajo institucional y una cultura democrática colectiva cada vez mayor, la sociedad capitalina manifiesta una creciente demanda de información relativa a los procesos electorales y de participación ciudadana. Este fenómeno de madurez colectiva, aunado a lo que establece el marco normativo, conlleva la necesaria generación de productos editoriales que integran temáticas diversas, mismas que van desde la estadística de resultados hasta el análisis de las características registrales que posee el ámbito electoral del Distrito Federal.

La normatividad establece la elaboración de productos estadísticos y de estudios en materia registral; el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en sus artículos 46 fracciones IV y IX, 58 fracción XI y 77, fracciones IV y IX, establece los ordenamientos para que la DEOyGE elabore y revise la estadística de resultados y documentos sobre los instrumentos electorales.

- c) Objetivo específico: Elaborar y promover la difusión de productos editoriales relacionados con la Estadística de resultados, estudios en materia registral y de las características demográficas de los participantes en los procesos electorales con el fin de satisfacer la demanda de información por parte de los diversos actores políticos, investigadores y público en general interesado en la materia.



Acciones, indicadores y metas

Acciones	Indicadores	Metas
1) Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de las elecciones locales 2012. Resultados y presentarlo ante las instancias respectivas.	Eficacia en la elaboración del documento que contenga el proyecto de contenido de la Estadística de las elecciones locales <i>Fórmula de cálculo:</i> $Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1 \text{ documento} * 0.5 / 1 \text{ documento generado} * 0.5$	1) Generar un documento que contenga el proyecto de contenido de la Estadística de resultados.
2) Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de participación de los ciudadanos del Distrito Federal.	Eficacia en la elaboración del documento que contenga el proyecto de contenido de la Estadística de participación de los ciudadanos del Distrito Federal <i>Fórmula de cálculo:</i> $Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1 \text{ documento} * 0.5 / 1 \text{ documento generado} * 0.5$	2) Elaborar un documento sobre el proyecto de contenido de la Estadística de resultados.
3) Generar documento analítico para la difusión de la dinámica de los instrumentos electorales de la entidad.	Eficacia en el documento analítico sobre la difusión de la dinámica de los instrumentos electorales de la entidad. <i>Fórmula de cálculo:</i> $Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1 \text{ documento} * 0.5 / 1 \text{ documento generado} * 0.5$	3) Obtener un documento analítico sobre la difusión de la dinámica de los instrumentos electorales de la entidad
4) Generar las bases de datos de la Estadística de las elecciones locales 2012 para su incorporación al documento impreso y al sistema de consulta respectivos.	Eficacia en la generación de las bases de datos de la Estadística de las elecciones locales 2012. <i>Fórmula de cálculo:</i> $Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1 \text{ base de datos} * 0.25 / 1 \text{ base de datos} * 0.25$	4) Generar una base de datos validada sobre la Estadística de las elecciones locales 2012.
5) Elaborar documento sobre la participación de los capitalinos residentes en el exterior.	Eficacia en la elaboración de documento sobre la participación de los capitalinos residentes en el exterior <i>Fórmula de cálculo:</i> $Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1 \text{ documento} * 1 / 1 \text{ documento elaborado} * 1$	5) Elaborar un documento publicable sobre la participación de los capitalinos residentes en el exterior.

V. Cronograma de acciones sustantivas

1. Actualización del Marco Geográfico Electoral

Núm.	Acción	Meses											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.	Elaborar los productos cartográficos del Marco Geográfico Electoral 2012												
2.	Implementar el sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral 2012												
3.	Generar la base de datos con la ubicación de casillas 2012												
4.	Desarrollar e implementar el Sistema de Consulta del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal para el proceso electoral 2012 (S-CITIEDF-2012)												
5.	Desarrollar el sistema de consulta de la estadística de resultados de las elecciones locales 2012												
6.	Procesar la base cartográfica digital federal y transformarla a la geografía electoral local												
7.	Revisar la legislación de Participación Ciudadana para la adecuación territorial vecinal												
8.	Diagnosticar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010												
9.	Diagnosticar la construcción de aplicaciones de sistemas de información geográfica												
10.	Proponer el Micrositio Geografía Electoral Local												



2. Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Local 2011-2012

Núm.	Acción	Meses											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.	Gestionar con el Instituto Federal Electoral la suscripción del Anexo Técnico para la organización del Proceso Electoral Local 2011-2012.												
2.	Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de la base de datos que contiene información cartográfica del Distrito Federal.												
3.	Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal que será utilizada en las elecciones locales.												
4.	Colaborar con el Registro Federal de Electores en la generación de una base de datos que contenga la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la elección del Jefe de Gobierno de 2012.												
5.	Operar las actividades involucradas en el funcionamiento de la Secretaría Técnica del Comité Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir las tendencias y/o resultados electorales preliminares.												
6.	Ejecutar el seguimiento de actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.												



3. Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales

Núm.	Acción	Meses											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de las elecciones locales 2012, y presentarlo ante las instancias respectivas.												
2.	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de participación de los ciudadanos del Distrito Federal.												
3.	Generar documento analítico para la difusión de la dinámica de los instrumentos electorales de la entidad.												
4.	Generar las bases de datos de la Estadística de las elecciones locales 2012 para su incorporación al documento impreso y al sistema de consulta respectivos.												
5.	Elaborar documento sobre la participación de los capitalinos residentes en el exterior.												